Nº 13 — TOMO 60 * 26 DE JUNIO DE 1985



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLII LEGISLATURA

13ª SESION ORDINARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL DOCTOR ENRIQUE TARIGO
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA EL SEÑOR MARIO FARACHIO Y EL DOCTOR HORACIO D. CATÁLURDA

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, junio 25 de 1985

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión extraordinaria, a solicitud de varios señores legisladores, mañana miércoles 26, a la hora 18, a efectos de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Discusión del proyecto de resolución por el que se declara el 27 de junio de cada año como "Día del Parlamento".

(Carp. Nº 11 - Rep. Nº 5)

Los Secretarios"

2) ASISTENCIA

ASISTEN los señores senadores: **Gonzalo Aguirre Ramírez, José Germán Araújo, Hugo Batalla, Jorge Batlle, Eugenio Capeche, Pedro W. Cersósimo, Carlos W. Cigliuti, Juan Raúl Ferreira Sienra, Guillermo García Costa, Enrique Martínez Moreno, Carminillo Mederos Da Costa, Dardo Ortiz, Eduardo Paz Aguirre, Carlos Julio Pereyra, Américo Ricaldoni, A. Francisco Rodríguez Camusso, Luis A. Senatore, Juan A. Singer, Alfredo Traversoni, Francisco Mario Ubillos, Juan J. Zorrilla, Alberto Zumarán, Reinaldo Gargano y Raquel Macedo de Sheppard**; y los señores representantes: **Nelson R. Alonso, Guillermo Alvarez, Juan Justo Amaro, Abayubá Amén Pisani, César Arbiza, Jorge Andrade Ambrosoni, Carmen Arana, Nelson Arredondo Hugo, Fanny Arón, Angel Arour, Héctor Barón, Javier Barrios Anza, Honorio Barrios Tassano, Juan A. Bentancour, Carlos Bertacchi,**

Edgard Bonilla, Alberto Brause, César Brum, Mario Cantón, Cayetano Capeche, Tabaré Caputi, Carlos A. Cassina, Washington Cataldi, Raúl Cazabán Goncalves, José Cerchiaro San Juan, Juan Pedro Ciganda, Jorge Conde Montes de Oca, Eber Da Rosa Vigñoles, José Díaz, Luis A. Espinosa, Francisco A. Forteza, Carlos M. Fresia, Ruben E. Frey Gil, Juan J. Fuentes, Francisco Gallinal, Carlos Garat, Alem García, Washington García Rijo, Oscar Gestido, Héctor Goñi Castelao, Hugo Granucci, Arturo Guerrero, Marino Irazoqui, Walter Isi, Eduardo Jaurena, Raúl Lago, Daniel Lamas, Ariel Lausarot, Oscar Lenzi, Héctor Lescano, Ricardo Lombardo, Oscar López Balestra, Nelson Lorenzo Rovira, Jorge Machiñena, Oscar Magurno, Julio Maimo Quintela, Miguel Manzi, Antonio Marchesano, Eden Melo Santa Marina, Pablo Millor, Clemente Muñoz, Carlos E. Negro, Juan A. Oxacelhay, Ope Pasquet Iribarne, Ramón Pereira Pabén, Lucas Pittaluga, Elías Porras, Alfonso Requiterena Vogt, Edison Rijo, Gilberto Ríos, Héctor Lorenzo Ríos, Ricardo Rocha Imaz, Carlos Rodríguez Labruna, Yamandú Rodríguez, Raúl Rosales Moyano, Hebert Rossi Pasina, Walter Santoro, Guillermo Seré, Yamandú Sica Blanco, Jorge Silveira Zavala, Guillermo Stirling, Héctor Martín Sturla, Andrés Toriani, Víctor Vaillant, Gustavo Varela, Tabaré Viera, Alfredo Zaffaroni Ortiz y Edison H. Zunini.

Faltan con licencia los señores senadores **José Pedro Cardoso y Luis Alberto Lacalle Herrera**, y los señores representantes **Roberto Asiaín, Federico Bouza, Julio Daverede, Ruben Escajal, Yamandú Fau, Luis José Martínez, Germán Oller, Carlos Pita, Baltasar Prieto y Carlos Rossi.**

Faltan con aviso los señores senadores: **Manuel Flores Silva, Luis Hierro Gambardella, Raumar Jude, Juan Martín Posadas, Luis Bernardo Pozzolo y Uruguay Tourné** y los señores representantes: **Víctor Cortazzo, Ruben Francolino, Ramón Guadalupe, Luis Alberto Heber, Luis Hierro López, León Morelli y Carlos Soto.**

Faltan sin aviso los señores representantes: **Numa Aguirre Corte. Ernesto Amorín Larrañaga, Luis Ituño y Juan Pintos Pereira.**

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número en Sala, queda abierta la sesión.

(Es la hora 18 y 35)

3) SOLICITUD DE SESION

SEÑOR PRESIDENTE. — Dése cuenta de una solicitud de sesión.

(Se lee:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite al Cuerpo a fin de considerar el asunto que se menciona en el orden del día."

Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, junio 21 de 1985.

Señor Presidente de la Asamblea General
Dr. Enrique Tarigo.

Presente.

Por la presente, los abajo suscritos solicitan se convoque a sesión extraordinaria de Asamblea General a los efectos de considerar la declaratoria del 27 de junio de cada año como "Día del Parlamento", para el día miércoles 26 de junio de 1985, a la hora 18.

Saludamos a Ud. atte.

Hugo Batalla, Raquel Macedo de Sheppard, Luis Hierro Gambardella, Pedro W. Cersósimo, Manuel Flores Silva, Uruguay Tourné, Juan Raúl Ferreira, Wilfredo Penco, Gonzalo Aguirre Ramírez, Washington Cataldi, Víctor Vaillant, César Beltrán Arbiza, Juan Justo Amaro, Mario Cantón, José Díaz, Guillermo Alvarez, Oscar López Balestra, Nelson Lorenzo Rovira, Carlos A. Cassina, Guillermo Seré. Legisladores."

—Se va a votar la moción que acaba de leerse.

(Se vota:)

—97 en 97. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

4) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. — Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

"El Poder Ejecutivo acusa recibo de las designaciones de los miembros titulares de la Corte Electoral y miembros titulares del Tribunal de Cuentas.

—Ténganse presentes y agréguense a sus antecedentes.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo acusa recibo de la designación de los miembros integrantes de e a corporación.

—Téngase presente y agréguese a sus antecedentes."

5) "DIA DEL PARLAMENTO" (Se establece el 27 de junio de cada año)

SEÑOR PRESIDENTE. — La Asamblea entra a considerar el orden del día: "Discusión del proyecto de resolución por el que se declara el 27 de junio de cada año como "Día del Parlamento". (Carpeta Nº 11) (Repartido Nº 5).

(Antecedentes:)

"EXPOSICION DE MOTIVOS

El proyecto de resolución que se somete al Cuerpo, tiene como objetivo reafirmar la Institución pública Parlamento Nacional —órgano depositario de la soberanía popular— así como el de rendir homenaje a una figura ilustre desaparecida, de reconocidos méritos en la labor legislativa.

Para el cumplimiento de esos fines, se ha elegido la fecha 27 de junio, por considerarse que la misma debe perpetuarse en la historia como el día del afianzamiento de los derechos ciudadanos dentro del marco legal institucional que se ha dado al país.

Sirva esta sucinta exposición para solicitar la aprobación del proyecto de resolución que se acompaña.

Montevideo, 5 de junio de 1985.

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1º. Establecése el día 27 de junio de cada año, "Día del Parlamento".

Art. 2º. La Presidencia de la Asamblea General fijará la fecha en que se realizará una sesión solemne, en conmemoración al día indicado, y designará a un miembro del Cuerpo para realizar una exposición alusiva, en la que se homenajeará a una personalidad pública desaparecida, de reconocida labor en el ámbito legislativo.

Art. 3º. Dispónese la edición de un folleto contentivo de la versión de dichas sesiones, para ser distribuido a instituciones y organismos públicos nacionales, representaciones diplomáticas y Parlamentos extranjeros.

Art. 4º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 5 de junio de 1985.

Jorge Batlle Ibáñez, Washington Cataldi, Carlos Julio Pereyra, Oscar López Balestra, Hugo Batalla, Héctor Lescano, Julio E. Daverede. Legisladores."

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el proyecto de resolución.

(Se lee)

—Dése lectura a los artículos 2º y 3º sustitutivos.

(Se lee:)

"Artículo 2º — En dicha fecha la Asamblea General realizará todos los años una sesión solemne, en conmemoración del día indicado, en la que un legislador designado por la Presidencia del Cuerpo realizará una exposición alusiva a la institución parlamentaria o a una personalidad pública desaparecida, de reconocida labor en el ámbito legislativo.

Art. 3º — En la sesión a celebrarse el 27 de junio de 1985 hará uso de la palabra un legislador por partido."

—En discusión.

SEÑOR TRAVERSONI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR TRAVERSONI. — Señor Presidente: el proyecto de que se trata aparece avalado con la firma de distinguidos legisladores de todos los partidos, lo que se crea una situación un poco incómoda al tener que manifestar mi discrepancia.

Entiendo que no se puede legislar con carácter de permanencia en cuanto a la celebración de fechas cuando se tiene el ánimo encendido por la proximidad de los acontecimientos. Además, me parece que si bien debe ser creado el día del Parlamento con los contenidos que se le adjudican en el proyecto de referencia, no encuentro feliz la iniciativa de que este día sea celebrado justamente en una oportunidad en que se recuerda un momento oprobioso para la historia en que dicho Parlamento fue avasallado.

Pienso que si se desea recordar un día del Parlamento con todos los contenidos que se le asignan, debería escogerse otra fecha más feliz de la historia de su vida, y se podría citar varias. Inclusive podríamos tomar como punto de partida el más remoto antecedente del Parlamento Nacional, o sea el día 5 de abril de 1813. Ahí tendríamos oportunidad de expresar todo lo que significa el Parlamento, cuáles son sus virtudes y, además, todo lo que significaron las relaciones del Legislativo con lo que sería el incipiente Poder Ejecutivo, cuando se dijo ante éste por boca de Artigas: "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana".

No es el 27 de junio una fecha para recordar o, al menos, para hacerlo en el sentido que aquí se le quiere dar. La recordaremos, desde luego, como el día en el que culminó una situación de crisis, en la que se repartieron muchas culpabilidades. Pero de ninguna manera podemos justificar con una recordación de este tipo el arrasamiento que la oligarquía militar hizo del Parlamento en aquella oportunidad.

Por estas consideraciones, señor Presidente, sugiero a los señores legisladores una revisión de la fecha de celebración del Día del Parlamento, a fin de que no se lleve a cabo, justamente, en la que se propone.

Muchas gracias.

SEÑOR AGUIRRE. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR AGUIRRE. — Señor Presidente: no soy de los firmantes del proyecto de resolución que está a consideración de la Asamblea General. No tomé la iniciativa en tal sentido, pero cuando tuve conocimiento de ella, en primera instancia la compartí.

Admito que el asunto es opinable y que las palabras que acaba de pronunciar el señor legislador Traversoni llaman a la reflexión. Pero también considero que no sería razonable que el primer 27 de junio que con posterioridad al golpe de Estado encuentra en funcionamiento, felizmente, al Poder Legislativo, pase en silencio, sin manifestación alguna por parte de ninguna de sus ramas ni de su Asamblea General. Es cierto que puede pensarse que, habiéndose cometido ese día un desgraciado malón contra las instituciones, que se materializó, precisamente, en la clausura del Parlamento —que es el contenido clásico de la mayoría de los golpes de Estado— aparece en cierto sentido como ilógico que en esa fecha se celebre el Día del Parlamento. Pero también se puede interpretar el asunto desde otro punto de vista: como una afirmación de fe en las instituciones democráticas, en la vigencia del Poder Legislativo, precisamente el día en que la fuerza descarnada lo clausuró desconociendo la Constitución de la República. Entiendo que esta puede ser una manera de repudiar, de dar un mentís a lo que se quiso hacer en esa fecha histórica.

Admito —reitero— que el asunto es opinable. Pero, de todas maneras, aunque el propuesto no se fije para el futuro como el Día del Parlamento, creo que de alguna manera hay que afirmar la voluntad democrática del pueblo uruguayo, encarnada en este Parlamento libre, celebrando en el día de mañana, al menos, una sesión solemne.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Señor Presidente: con las mismas vacilaciones que otros señores legisladores, también quiero dejar sentada una constancia personal con respecto a este tema.

El proyecto está firmado por legisladores de todos los sectores quienes, sin excepción, me merecen el más alto respeto y entre ellos figuran, inclusive, las firmas de dos entrañables compañeros del Frente Amplio. Sin embargo, la primera reacción que experimenté en el mismo momento que tomé conocimiento del proyecto fue bastante similar a la expuesta por el señor legislador Traversoni.

Yo estuve aquí, al igual que muchos colegas, el 27 de junio de 1973. Estuve aquí aquella última noche del Parlamento anterior. Estuve hasta el final y puedo decir que esa fecha la conservo entre los recuerdos más humillantes, más negros, más tenebrosos que pueda guardar como oriental. Existió, sí, en esa fecha un ejemplo de dignidad, un ejemplo de lucha de parte de los parlamentarios de todos los sectores políticos; pero existió el atropello que significó el asalto al Poder Legislativo cometido por representantes de la barbarie.

Estoy de acuerdo con que mañana, primer 27 de junio posterior a 1973 en el que está reunido —para honra de la República— un Parlamento libre, en el que están representadas todas las fuerzas políticas del país, se realice el acto solemne que se ha proyectado y estoy de acuerdo con que ese acto se lleve a cabo en los términos indicados y con que, en su transcurso, un orador de cada uno de los lemas aquí representados rinda homenaje al Parlamento. Pero me resisto a que esta fecha deplorable sea instituida como el Día del Parlamento Nacional. El Día del Parlamento Nacional debe ser una fecha gloriosa, límpida, aleccionadora, que instruya, que se proyecte positivamente en la historia del país; debe ser

una fecha que afirme los valores de la orientalidad y no, como la propuesta, que los niegue. En la noche del 26 al 27 de junio de 1973, una horda incalificable entregó el país al extranjero, pretendió vaciarlo y se adueñó durante más de una década de él para explotarlo, para tratar de envilecerlo.

Me siento inclinado, señor Presidente, a que en la sesión de hoy nos limitemos a fijar el acto solemne para el día de mañana y dejemos el establecimiento del Día del Parlamento Nacional para una oportunidad ulterior, previo informe de una Comisión integrada, a este fin, por la Asamblea General.

SEÑOR ROCHA IMAZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ROCHA IMAZ. — Señor Presidente: las mismas dudas que se han expuesto en Sala con respecto a declarar el 27 de junio como Día del Parlamento Nacional, las habíamos planteado en conversaciones personales mantenidas con algunos compañeros de bancada.

Estoy totalmente de acuerdo con las expresiones vertidas por el señor legislador Traversoni. Se me ocurre que no es esa la fecha indicada para señalarla como Día del Parlamento Nacional. De hacerlo, se daría el mismo caso que si en el pasado se hubiera estatuido el 31 de marzo o, más adelante en el tiempo, después de 1942, el 21 de febrero como Día del Parlamento Nacional.

Por lo tanto, señor Presidente, me sumo a la tesis de que el Día del Parlamento Nacional tiene que ser otro. Puede ser muy bien el que señalaba el señor legislador Traversoni —aunque este asunto puede pasar perfectamente, como lo señalaba el señor legislador Rodríguez Camusso, a estudio de una Comisión para que ella nos dé un informe— porque pienso que sería la fecha adecuada para conmemorar el Día del Parlamento Nacional, por cuanto es el momento en que Artigas pronunció su famosa frase: "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana".

Sin embargo, el señor legislador Aguirre ha puesto en esta discusión otro argumento que también es muy atendible: de ninguna manera este Parlamento libre tiene que dejar pasar por alto la fecha del 27 de junio.

Entonces, compartiendo las exposiciones realizadas, adhiero al sentir de que dejemos para más adelante la determinación del Día del Parlamento Nacional, luego del informe de esa Comisión, y que en el día de mañana —por ser el primer 27 de junio en libertad— realicemos una sesión extraordinaria a efectos de que todas las bancadas den sus opiniones.

SEÑOR BATLLE. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR BATLLE. — Señor Presidente: habida cuenta que sobre un tema tan importante hay opiniones que no son coincidentes con respecto al texto de este proyecto, me parece que lo más atinado sería no entrar a la discusión del fondo del asunto en el día de hoy, sino adoptar el camino sugerido por el señor legislador Aguirre, en el sentido de hacer una sesión solemne a efectos de que el país entero pueda escuchar la voz del Parlamento libre, citado solemnemente para recordar un día infausto y a la vez fausto. Infausto por lo que ocurrió, y fausto porque ese día arrancó la reconquista de la democracia para el pueblo del Uruguay y para el Parlamento de la República.

Con respecto a la fijación de la fecha, o sea sobre el fondo del asunto, entiendo que debe expedirse una Comisión que designe este Cuerpo. En ese sentido formulo una moción.

SEÑOR AROUR. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR AROUR. — Los legisladores de la Unión Cívica adherimos a la moción formulada para que mañana se realice un acto solemne con la intervención de los representantes de los cuatro lemas que integran esta Asamblea General y que se deje para mejor oportunidad el estudio de la fecha que se declarará "Día del Parlamento Nacional", que podría ser, entre otras, la que mencionó el señor legislador Traversoni del 5 de abril.

SEÑOR AMARO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR AMARO. — Señor Presidente: yo estampé mi firma en la convocatoria para que en el día de mañana se celebrara el Día del Parlamento Nacional. Lo hice convencido, porque creo que es una fecha que debemos proyectar en el tiempo para las nuevas generaciones y para recordarle —como muy bien lo dijo el señor legislador Pozzolo en una oportunidad, en la Convención de mi Partido— a los bribones de aquella época el triste momento que nos tocó vivir.

El señor legislador Rodríguez Camusso dijo que esa noche él estaba aquí. Sí, señores; él estaba, como también estaba quien habla. Estos doce años fueron tremendamente duros, porque fuimos manoseados de todas formas, y creo que no está mal que esta Asamblea General designe como el Día del Parlamento de nuestro querido Uruguay la fecha de ese 27 de junio, para recordarla permanentemente y para que nunca más vuelvan a suceder hechos tan tristes en nuestra República.

SEÑOR PRESIDENTE. — Creo que hay dos mociones que pueden combinarse en el sentido de que mañana se celebre una sesión para conmemorar la fecha del 27 de junio de 1973. Esa es la primera parte. Está complementada con una segunda, que es la de designar una Comisión para estudiar la fijación del Día del Parlamento, eligiendo la fecha más oportuna, en la cual se celebraría un acto con el que conmemoraríamos esa fecha anualmente.

¿La Asamblea General está de acuerdo en votar conjuntamente las dos mociones?

Creo que sí.

Se va a poner a votación la moción de celebrar mañana una sesión con la intervención de un orador por cada uno de los cuatro lemas que integran la Asamblea General y designar una Comisión a efectos de fijar el Día del Parlamento. Podría ser una sesión solemne mañana a la hora 18.

SEÑOR ALONSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ALONSO. — En el día de mañana el Frente Amplio tiene prevista una movilización popular de reafirmación democrática.

SEÑOR RODRIGUEZ LABRUNA. — Todos los partidos políticos.

SEÑOR ALONSO. — Sí; todos los partidos políticos. Desearíamos que lo que para nosotros significa un compromiso ineludible en cuanto a nuestra presencia aquí, no interfiera con esa movilización proyectada. Por lo tanto, proponemos que la sesión se realice a la hora 16.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no hay observaciones, se va a votar la moción presentada, sustituyendo la hora 18 por la hora 16.

(Se vota:)

—101 en 101. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Mesa combinará con los integrantes de las bancadas la nómina de los cuatro oradores que harán uso de la palabra en el día de mañana. En lo que respecta a la Comisión a designarse, ésta podría estar constituida por la Comisión de Asuntos Administrativos del Senado y la Comisión de Asuntos Internos de la Cámara, integradas.

SEÑOR LAMAS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR LAMAS. — Señor Presidente: creo que la sugerencia de la Mesa no es la más oportuna porque la elección de una fecha requiere la consideración de una serie de elementos y un análisis si se quiere histórico de las distintas fechas que pueden ser tenidas en cuenta.

A diferencia de lo que sugiere la Mesa, propongo que se forme una Comisión Especial integrada por representantes de los distintos lemas, que elegirán a aquellas personas que entiendan más indicadas y que tengan más conocimiento de esta cuestión. Podrían ser dos por lema, tal como me lo indica el señor Presidente, y no creo que haya ningún inconveniente al respecto. Esa Comisión deberá estudiar, definir y proponer a la Asamblea General cuál es la fecha que, a su juicio, debe ser tomada para celebrar el Día del Parlamento.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción propuesta por el señor legislador Lamas. La Mesa no tiene inconvenientes, y simplemente propuso la otra moción a fin de buscar una salida a esta cuestión. Sería, pues, una Comisión integrada por dos miembros de cada una de las cuatro bancadas —los que serán comunicados a la Mesa— la que estudiará la fecha de conmemoración del Día del Parlamento.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—100 en 100. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

6) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. — Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 59)

Dr. ENRIQUE TARIGO
Presidente

Sr. Mario Farachio
Dr. Horacio Catalurda
Secretarios

Dn. Roberto J. Zamora
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

INDICE DE NUMERALES